N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	TOR GRAF DE ELVIO ACEVEDO	54.620.000
2	PRIMERA IMPRESIÓN DE JUAN BRITOS	96.066.000
3	IMAGEN DIGITAL S.R.L.	94.358.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IMAGEN DIGITAL S.R.L.	PRIMERA IMPRESIÓN DE JUAN BRITOS	TOR GRAF DE ELVIO ACEVEDO
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	(**) NO CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS. 5.100.000	(*) NO CUMPLE-GS. 4.803.300	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA - NRO1429934	NO PRESENTA	

(*)PRIMERA IMPRESIÓN DE JUAN BRITOS: la Garantía de Mantenimiento de Oferta presenta una cobertura inferior al porcentaje exigido en la Carta de Invitación, Numeral 14: *El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del valor máximo indicado por la convocante,* por consiguiente, la cobertura asegurada de **Gs. 4.803.30**0 no alcanza el 5% que debió ser de **Gs. 5.000.000**.

TOR GRAF DE ELVIO ACEVEDO: el formulario de oferta no se encuentra debidamente completado, ya que no cumple con el formato establecido en la carta de invitación.

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de las ofertas de la firma **PRIMERA IMPRESIÓN DE JUAN BRITOS y TOR GRAF DE ELVIO ACEVEDO** , en atención a la fundamentación mencionada

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Abg. Lourdes Cornel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

0000196

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta de la firma **IMAGEN DIGITAL S.R.L.**, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	IMAGEN DIGITAL S.R.L.
					Precio unitario (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparación de Presilladora eléctrica marca MIRUNA	4.400.000	1	-7	4.100.000
2	Mantenimiento y Reparación de Máquina impresora offset Multilit 1250	7.740.000	1	-7	7.200.000
3	Mantenimiento y Reparación de máquina copiadora de chapa, marca Concilio	2.250.000	1	-7	2.100.000
4	Mantenimiento y Reparación de máquina guillotina semiautomática	5.150.000	1	-5	4.890.000
5	Mantenimiento y Reparación de máquina minerva automática, marca Adast.	9.100.000	1	-7	8.500.000
6	Mantenimiento y Reparación de Máquina minerva automática marca Heidelberg.	2.800.000	1	-4	2.700.000
7	Mantenimiento y Reparación de máquina guillotina automática, marca PRINTAX.	15.500.000	1	-6	14.580.000
8	Insumos para Operación de los Equipos	50.000.000	1	0	49.800.000
9	Reparación de la máquina de escribir Olimpya	550.000	1	-25	410.000
10	Servicio de Asistencia Técnica para Solución de Problemas (por hora)	66.000	1	18	78.000
					94.358.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 907/16 de fecha 07 de diciembre de 2016, se solicitó a la firma **IMAGEN DIGITAL S.R.L.**, la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente*
- *Balance del último ejercicio fiscal*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 918/16 de fecha 14 de diciembre de 2016, se solicitó a la firma **IMAGEN DIGITAL S.R.L.**, la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la realización de servicios de mantenimiento y reparación de maquinas de imprenta a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor total indicado por la convocante.*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma

0000195

Abg. Lourdes Coronel
Directora